Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11910 ***Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la cual se cesa personal eventual***

Por Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, de 13 de julio de 2023, la Sra. Maria Elena Rubí Cano, con DNI número ***7427**, fue nombrada personal eventual para ocupar el puesto de trabajo Asesor/a técnico/a, código 100267.

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears dispone que es personal eventual el que, en virtud de un nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera, y que el presidente o la presidenta y los consejeros o las consejeras nombran y cesan libremente a su personal eventual.

Estos nombramientos y ceses han de publicarse en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Disponer el cese de la Sra. Maria Elena Rubí Cano, con DNI número ***7427**, como personal eventual de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, para ocupar el puesto de trabajo de Asesor/a técnico/a, código 100267, con efectos del dia 10 de diciembre de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

2. Publicar este nombramiento en *el Boletín Oficial de las Illes Balears*.

(Firmado electrónicamente: 11 de diciembre de 2023)

La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas
Antonia Maria Estarellas Torrens

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/169/1151275